

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19385 MADRID

Edicto

Juzgado Mercantil número 7 de Madrid.

Juicio Procedimiento Ordinario 668/2006.

Parte Demandante: Sociedad General de Autores y Editores (SGAE).

Parte demandada: Corporación Discográfica Iberoamericana, S.A.

En el juicio referenciado, se ha dictado la resolución Sentencia número 16 de fecha treinta de enero de dos mil nueve cuyo fallo es el siguiente:

Fallo

Acuerdo estimar la demanda interpuesta por la entidad Sociedad General de Autores y Editores (SGAE), representada por el Procurador señor Blanco Fernández y de otra el demandado Corporación Discográfica Iberoamericana, S.A., en cuya virtud:

Primero.- Acuerdo condenar a la demandada al pago de 220.827,56 euros (doscientos veinte mil ochocientos veintisiete euros con cincuenta y seis céntimos), más los intereses del fundamento jurídico segundo.

Segundo.- Acuerdo condenar a la demandada al pago de las costas de este procedimiento.

Notifíquese a la parte demanda mediante edictos, fijando la presente resolución en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Contra esta sentencia cabe recurso de apelación que se preparará en el plazo de cinco días desde su notificación.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

En virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se y como consecuencia del ignorado paradero de Corporación Discográfica Iberoamericana, S.A., se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

Madrid, 25 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120041622-1